



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Educación y filosofía. Un esbozo de la antropología filosófica de la educación de Antonio Caso

Víctor Vásquez Ibáñez

Universidad Iberoamericana Puebla
victor.vasquez@iberopuebla.mx

Área temática 01. Filosofía, teoría y campo de la educación.

Línea temática: Estudios críticos y analíticos sobre proyectos educativos, ideas pedagógicas, teorías, textos y autores -clásicos o contemporáneos- en el campo de estudio de la educación.

Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas.



Resumen

En la presente ponencia se hace un análisis de la propuesta filosófica con la que Antonio Caso pensó la educación de su tiempo, en medio de un contexto en el que imperaba la filosofía y la educación positivista, el filósofo mexicano decidió romper con la concepción reduccionista que del hombre y de la educación se tenía en ese momento histórico, por lo que este documento recupera parte del contexto en el que el autor genera su pensamiento, así como su concepción antropológica asentada en diferentes grados de ser y de existir, para finalmente plantear algunas ideas que dejó en torno a la educación y a la formación de la persona, con el fin de contribuir a la reflexión del hombre y la educación desde una propuesta compleja e integral.

Palabras clave: *Filosofía de la educación, educación integral, personalidad, educación moral, antropología de la educación.*

Introducción

En América Latina, a principios del siglo XX emergieron diferentes corrientes filosóficas y cada una tenía su propia manera de entender al hombre, pero todavía estaba vigente la hegemonía del positivismo (Beorlegui, 2010, p. 245), el cual difundía una imagen parcial del hombre, del mundo y de la relación entre ambos, basado en una reducción antropológica contemplaba solamente la dimensión material de la realidad, puesto que es lo que se podía percibir, mientras que la dimensión espiritual del hombre era dejada de lado, pues integrarla implicaba un retroceso para la ley del progreso y evolución social que tanto propugnaba. En medio de ese contexto, Antonio Caso empieza su trayectoria en el ámbito filosófico criticando fuertemente al positivismo adoptado en México, sobre todo a su idea de ciencia y a la ausencia de una concepción antropológica integral, denunciaba que no todo podía ser explicado por el conocimiento científico y defendía una filosofía espiritualista y fenomenológica en oposición a la filosofía positivista (Muñoz, 2009, p. 834).

Se ha postulado que el positivismo en México es introducido por Gabino Barreda con la pronunciación de su famosa Oración Cívica, la cual ha sido considerada como *‘discurso fundador del positivismo en México’* (Ibarra, 2010, p. 15), pero además de convertirse en la filosofía e ideología oficial de nuestro país, sus ideas se diseminaron por todos los ámbitos de la vida social, incluyendo el educativo.

Por encargo del presidente Benito Juárez, Barreda redactó y aplicó una nueva ley de educación para todo México, una educación que se pudiera ocupar como base para implementar un nuevo orden social (Zea, 1985, p. 55). La primera ley que produjo fue la de Instrucción Pública, del 2 de diciembre de 1867, aunado a esta ley, se fundó la Escuela de Estudios Preparatorios (Escobar, 1998, p. 11). Con esta nueva reforma, la educación oficial de aquel entonces sufrió un cambio radical, se dio primacía a las ciencias naturales y como consecuencia se alejó de las aulas el estudio de la filosofía.

A partir de la reforma educativa realizada por Barreda, la educación en México tenía todos los rasgos de la ciencia positiva y debía abarcar en su currículum a todas las disciplinas contempladas por el positivismo (Zea, 1985, p. 122). Es importante mencionar que dentro de la clasificación de las ciencias positivas se encuentra como base: la matemática, luego las cinco ciencias fundamentales: astronomía, física, química, biología y sociología (Comte, 2012). Dentro de la clasificación de las ciencias antes mencionadas no aparecen ni la filosofía, ni la metafísica ni la moral, puesto que estas no fueron consideradas como ciencias, por eso no fueron integradas al programa educativo positivista que se estableció en la ley de Instrucción Pública.

El positivismo se convirtió en una postura opositora a las ciencias humanas (Caso, 1972a) porque su método de estudio generó una manera concreta de concebir al hombre, incluso, llegó a configurar una nueva visión del mundo, la cual incluía: “el mecanicismo en la física, el evolucionismo en biología, el progresismo como filosofía de la historia, y el liberalismo en política. El hombre mismo era concebido biológicamente como culminación de la evolución animal” (Rojas, 2002, p. 97), de tal manera que, el mundo era entendido desde su dimensión

material, como una entidad completamente independiente del hombre, el cual, también es presentado como un “animal racional”, que conoce a través de sus sentidos y su razón, es decir, la relación fundamental que el hombre establece con el mundo es una relación cognoscitiva, por lo tanto, predomina en el sujeto su corporalidad, su material, su organicidad, de tal manera que sus facultades pueden ser explicadas por las determinaciones biológicas que le constituyen. En esta postura no encuentra cabida el complejo mundo de la interioridad personal, porque no es *positum*, porque no es algo que pueda ser observado y cuantificado.

Ante esta situación que el positivismo impuso en la educación y en la sociedad mexicana, Antonio Caso alzaré su voz y con la mirada crítica que lo caracterizó, generará una postura divergente, una antropología filosófica que se caracterizará por recuperar la interioridad del hombre, su dimensión espiritual y las distintas formas que de esta deriven para relacionarse con la realidad, como se desarrollará a continuación.

Desarrollo

Según Caso, todo cuanto está en el mundo físico posee diversas características, atributos o cualidades propias que las hacen diferentes unos de otros, así mismo, hace que un ser sea inferior o superior a otro, por ello propone una distinción a la que denomina: los grados del ser, estos los clasifica principalmente en tres: cosa, individuo y persona.

La cosa es el grado inferior de existencia y entiende por ella: “el ser sin unidad” (Caso, 1975, p. 116), conviene aclarar que la palabra unidad expresada en este sentido se refiere a la acepción de no admitir división. Si el ser con esta característica se desbarata no pierde nada, por eso se dice que carece de unidad, así mismo, a esta divisibilidad constante se denomina cosa. En el campo de lo físico, se entiende por ella como aquello que carece de vida, dicho con otras palabras, se refiere a los seres inanimados, a los seres inertes, que son realidades no vivas por naturaleza, que nunca fueron y serán vivas, esa es la razón por la que pueden ser divididas sin modificar su propia esencia, así mismo permanece su naturaleza de cosas, no cambia su ser (Caso, 1943a, p. 105).

El individuo es el segundo grado de la existencia, pues “individuo quiere decir lo que no puede dividirse” (Caso, 1993, p. 164), considerando, indiscutiblemente, a los animales y las plantas dentro de esta categoría del ser, es decir, en esta se engloban todos los seres vivos. Es importante mencionar que, en este segundo grado del ser, el individuo, a diferencia con la cosa, se caracteriza por no ser divisible, y por ser individual. Se puede decir entonces que “individuo” a aquel ser que posee vida.

Finalmente, el tercer grado de existencia es la persona, “su superioridad no radica en su naturaleza biológica sino intelectual y moral; ésta lo convierte en persona” (Krauze, 1990, p. 244). Tanto el individuo como la persona existen por completo en sí, sin embargo, la diferencia reside en que, “la persona no solo existe por completo en sí; existe además para sí” (García, 1943, pp. 111-112), por eso se dice que es dueña de sí misma, su “personalidad

es una esencia sui géneris, que estriba en este modo de ser singular en cada sujeto, único en su ser. Esto es la personalidad, el modo de ser espiritual e irreductible” (Caso, 1975, p. 123). Así el hombre es presentado por este filósofo mexicano como un ser perfectible por su naturaleza y nos ofrece una concepción, que, si bien tiende a la espiritualidad reconoce que no puede ser reducida solo a ella, que hay otros elementos que integran a la persona humana.

La concepción antropológica de Antonio Caso

Antonio Caso entiende que el hombre posee características propias al individuo como segundo grado de existencia, por la base biológica que lo constituye, así, el hombre posee un carácter indivisible y único, no podríamos tomar un cabello del hombre y decir que ahí sigue estando el hombre como tal, hasta cierto punto Caso sigue pensando al hombre como una unidad sustancial indivisible, único e irrepetible, “el hombre es individuo, un admirable individuo biológico” (Caso, 1993, p. 164).

Todos los seres que pertenecen al reino animal son individuos, y todos los individuos que pertenecen a la especie humana son personas. Al parecer, el hombre sigue siendo un animal racional; sin embargo, esta misma afirmación expresa que el hombre no solamente comparte las características de animal, sino es algo más, es decir, tiene un grado superior a todos los animales; que no es únicamente biológico, sino, además, tiene una facultad intelectual y moral que lo eleva como persona. Así, la “persona” es el concepto más apropiado para el hombre y Caso lo define de esta manera: “Sólo el hombre desempeña un papel como ser sociable. De aquí la denominación de persona, que significa, precisamente, el desempeñar un papel, como lo desempeñan los actores en el teatro” (1975, p. 117). El hombre desempeña siempre un papel importante en la sociedad y en la historia, gracias a sus facultades espirituales, racionales, intelectuales y sentimentales. Lo expuesto hasta aquí resalta el lugar que ocupa la persona dentro de la sociedad; y para que estos se desarrollen plenamente se requieren mutuamente, es decir, la persona necesita a la sociedad para su desarrollo, de la misma manera la sociedad para ser requiere de la persona, con respecto a lo primero dice: “El hombre no es una persona libre hasta que no aprende a respetar a su prójimo; por eso no puede haber personalidad sino en la sociedad” (Caso, 1943b, p. 117).

Lo anterior supone que no es suficiente describir al hombre solamente desde el ámbito psicológico, es más, la dimensión espiritual del hombre está sobre la psíquica, por eso, se puede decir que “el hombre es un ser espiritual” (Caso, 1975, p. 165), el termino espiritual que aquí se emplea no se refiere a lo religioso; más bien, se refiere a lo moral o ético: en este sentido el hombre posee el espíritu para crear valores, “en él son contingentes las leyes cósmicas, porque es, en sí, otra ley de la existencia” (Caso, 1933, p. 120), desde esta perspectiva se puede decir que los valores no se le imponen al hombre sino de él brotan, él los construye.

Ahora bien, el hombre puede “jugarse” su existencia en un espectro de tres dimensiones, pues en la obra *La existencia como economía, como desinterés y como caridad* plantea que la existencia como economía está regida por la ley del menos esfuerzo, es decir, la vida consiste en buscar siempre la mayor ventaja, máximo beneficio por el menor esfuerzo, o con poco trabajo.

La existencia entendida económicamente es considerada como un triunfo obtenido ya sea sobre el medio, sobre el enemigo o sobre el semejante que, por tener las mismas necesidades y organización, es el enemigo por antonomasia (Caso, 1972b, p. 8). Pero, para la conservación de los seres vivos es importante la nutrición, ya que es la transformación del mundo en alimento. Al nutrirse el ser vivo convierte el mundo en suyo, eso es el motivo por lo que el hombre lucha para obtener mayor beneficio y cuando acumula energía, el egoísmo vuelve a obrar en el individuo, en este aspecto ya no se trata del beneficio individual sino para conservar la especie, con otro tipo de hambre, representado con el amor o apetito al sexo y a la prole. La vida en este sentido es ímpetu y también economía; ímpetu en el orden de acaparamiento, y en sentido de conservar y retener es economía (Caso, 1972c, p. 1972).

Por otra parte, la existencia también puede moverse en el plano del desinterés, el cual se asocia al arte. El significado del arte en este sentido no es una actividad económica, sino es el desinterés pleno, es la absoluta finalidad que no tiene fin, con esto se da el rompimiento y destrucción de la ley de la economía, en donde el instinto de juego se convierte en una facultad nueva que es, la intuición estética (Caso, 1925, p. 42). Además, el arte es considerado como un desinterés innato e inexplicable para la vida; ya que exige un esfuerzo grande y su resultado evidentemente es inútil, por eso, no sirve en la existencia como economía (Caso, 1972d, p. 71)

Pero la dimensión cúspide de la existencia es cuando esta se presenta como caridad, ya que es la forma más valiosa de vivir porque en ella se da el amor y a través de la cual se puede obtener una vida moral, que permite la realización del hombre integral: “La caridad consiste en salirse de uno mismo, en darse a los demás, en brindarse y prodigarse, sin miedo a sufrir agotamiento” (Caso, 1972b, p. 17). El hombre que hace un acto de caridad cumple con su humanidad porque esta acción moral le permite vivir en el mundo de manera libre, en este sentido, se refiere a una libertad de acción, que es la suprema y verdadera libertad, esta es otra característica de la caridad, es decir, la caridad como libertad, “el hombre de bien sacrifica el egoísmo a socorrer al semejante, y tal sacrificio es libre” (Caso, 1972d, p. 95), a esta acción moral desde el campo de ética se le reconoce como un acto humano, porque procede de la voluntad deliberada sin coacción alguna.

Antropología filosófica de la educación

La educación debe considerar como fundamental la personalidad del educando, a tal grado de juzgar que “la ley suprema de la educación es el respeto de la personalidad de quien se educa” (Caso, 1976, p. 46). Reconocer

la individualidad del educando y respetar su personalidad, para poder incidir en ella y coadyuvar a su desarrollo, tendiendo siempre a la realización plena de cada individuo (Caso, 1971a, p. 256).

El hombre posee muchos aspectos que lo hacen coincidir con el animal, pero también tiene puntos que lo distinguen, el animal se caracteriza por poseer una voluntad inconsciente, con una finalidad orgánica que siempre va a pretender reproducirse y nutrirse (Caso, 1971b, p.12); en cambio, el hombre posee pensamiento, voluntad de caridad, pero, para que se desarrolle esa voluntad se requiere de una buena formación.

A la persona le va en su existencia el educarse, es hasta cierto punto una vocación y no en el sentido escolar o profesional, sino desde la dimensión antropológica, pues “lo propio de la personalidad es formarse, o más bien con-formarse, no en la pura y mítica existencia solitaria, sino en la coexistencia social y moral. La sociedad humana es una síntesis activa de personas convivientes” (Caso, 1971a, p. 256). Ahora bien, debe resaltarse que la personalidad se forma mediante la interacción con otras personas, pues “la persona humana no puede modelarse sino en su acción conjunta con los demás” (Caso, 1943a, p. 186), por lo que es necesario que el hombre forme parte de una sociedad que le permita su realización, pero que reconozca en primera instancia su constitución pluridimensional.

Conclusiones

A más de cien años en el que un grupo de jóvenes mexicanos lucharan contra el positivismo imperante de la época, sistema en el cual habían sido educados, es importante recuperar el pensamiento filosófico que sobre la educación y la formación de la persona tuvo uno de ellos, sobre todo, como respuesta a la concepción imperante que no dejaba espacio para aquella dimensión antropológica que él veía como innegable.

Dentro del llamado “Ateneo de la juventud”, Antonio Caso Andrade destacó como filósofo y pensador, aunque históricamente no ha haya sido reconocido como otros miembros. Concedor de la doctrina positivista, a la que dedicó una aguda crítica en gran parte de su obra y precursor de la filosofía de lo mexicano, supo aportar, desde su mirada, principios antropológicos para pensar la educación desde otra perspectiva que no fuera desde la base del adoctrinamiento cientificista.

Así, la propuesta filosófica de la educación que Caso nos presenta se construye, como hemos visto, bajo el principio de que la formación de la persona tiene que estar basada en una educación integral, para ello, se necesita que la formación sea intelectual, estética, y moral; es conveniente puntualizar que la educación moral juega un papel fundamental entre las tres, pues para Caso, la educación moral configura la voluntad mediante la caridad, que es la síntesis y el culmen de estos elementos antropológicos.

A manera de cierre, se esbozan de manera sintética cada una de las dimensiones que comprenderían una educación integral desde la visión de este autor y en la cuales se constata que el ejercicio de la caridad es para él la práctica fundamental para la formación integral de la persona:

- a) El hombre que se educa solamente por la dimensión intelectual, es decir, solo para el pensamiento puro, es un hombre completamente egoísta.
- b) Para ayudar al hombre a desprenderse del egoísmo la educación estética se encargará de enseñarles la pasión, el amor a las artes, el gusto desinteresado, la finalidad sin fin, y de ver por ver y de oír por oír. Esta educación estética, además de desarrollar la facultad intuitiva del espíritu humano también perfecciona la cultura intelectual pura.
- c) La educación moral por su parte desarrolla el sentimiento de la abnegación y del deber, el impulso de la caridad y la solidaridad humana; esta educación forma al hombre cabal, es decir, le da la plenitud de la existencia humana.

Podemos ver que el fundamento de la educación es hacer que el hombre rinda su mayor esfuerzo, que se gaste y queme su acción en el obrar. Así, mientras más humano más humilde. Además, la educación que integra lo intelectual, lo estético y lo moral, forma no solamente sabios, sino que también acerca al hombre al arte y a la bondad.

Después de haber revisado el problema en la educación en su tiempo, es decir, la ausencia de una educación integral y los estragos de una filosofía positivista que operaba desde el reduccionismo antropológico que ya se ha comentado, la crítica de Caso parece tener eco todavía en nuestra época, pues actualmente sigue existiendo falta de interés por parte de la autoridad educativa y en general de los gobiernos, para promover una reforma educativa en la que se integre la educación estética, espiritual o moral como parte del currículo, pero no solo en el discurso o política educativa, sino que realmente baje y opere en la pedagogía del aula, ahora en su modalidad virtual.

A pesar de las reformas y el auge de diferentes movimientos que buscan la reivindicación de la educación artística o de las humanidades, los resabios del positivismo decimonónico todavía se escuchan en los discursos actuales. Frente a estos planteamientos, recuperar el pensamiento de Antonio Caso que nos advierte de los peligros de reducir al hombre a una sola dimensión antropológica y que nos invita a pensarlo desde una concepción pluridimensional, pero acentuando su dimensión espiritual, es más que necesario en los tiempos que nos han tocado vivir.

Referencias

- Beorlegui, C. (2010). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*. Bilbao: Universidad de Deusto
- Caso, A. (1993). *Antología filosófica*. Ciudad de México: UNAM
- Caso, A. (1976). Discursos a la nación mexicana. En *Obras completas IX*. Ciudad de México: UNAM

- Caso, A. (1975). La persona humana y el Estado totalitario. En *Obras completas VIII*. Ciudad de México: UNAM
- Caso, A. (1972a). Auguste Comte y los principios del positivismo. En *Obras completa VII*. Ciudad de México: UNAM
- Caso, A. (1972b). La existencia como economía y como caridad. En *Obras completas III*. Ciudad de México: UNAM
- Caso, A. (1972c). Vida y amor. En *Obras completas III*. Ciudad de México: UNAM
- Caso, A. (1972d). La existencia como economía, como desinterés y como caridad. En *Obras completas III*. Ciudad de México: UNAM
- Caso, A. (1971a). Educar. En *Obras completas IV*. Ciudad de México: UNAM
- Caso, A. (1971b). El problema filosófico de la educación. En *Obras completas IV*. Ciudad de México: UNAM
- Caso, A. (1943a). La persona y el estado. En García, E. Caso. Ciudad de México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Caso, A. (1943b). Amor y persona. En García, E. Caso. Ciudad de México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Caso, A. (1933). *El concepto de la historia universal y la filosofía de los valores*. Ciudad de México: Ediciones Botas
- Caso, A. (1925). *Principios de estética*. Ciudad de México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Comte, A. (2012). *Principios de filosofía positiva*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3r144>
- Escobar, E. (1998). Estudio introductorio. En Barreda, G. *La educación positivista en México*, Ciudad de México: Porrúa
- García, E. (1943). Caso. Ciudad de México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública.
- Ibarra, L (2010). El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la historia genética, *Acta sociológica*, 60, 11-38.
- Krauze, R. (1990). *La filosofía de Antonio Caso*. Ciudad de México: UNAM
- Muñoz, V. (2009). Antonio Caso (1883-1946). En Dussel, E, et al., *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y latino (1300-200); historia, corrientes, temas y filósofos*, Ciudad de México: CREFAL
- Rojas, C. (2002). *Latinoamérica: cien años de filosofía*. Puerto Rico: Isla Negra
- Zea, L (1985). *El positivismo y la circunstancia mexicana*, CFE: México